

D. AUGUSTO RODRIGUEZ-VILLA MATONS, por acuerdo del Consejo de Administración de “ALGAENERGY, S.A.” celebrado el día 17 de junio de 2022

CONVOCA

A los Sres. Accionistas de la entidad a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para que se celebre en primera convocatoria el **Viernes 22 de julio de 2022, a las 12:00 horas**, de forma telemática y en el domicilio social. A tal fin se habilitarán los medios telemáticos oportunos que garanticen debidamente la identidad de los accionistas participantes y permitan el ejercicio de sus derechos en forma simultánea a la celebración de la reunión. Asimismo, en caso de quórum insuficiente, la reunión de la Junta General de Accionistas se celebraría en segunda convocatoria el día 25 de julio de 2022, en el mismo lugar y hora.

En aplicación de lo dispuesto en el Art. 11 de los estatutos sociales, la Junta General se celebrará con arreglo al siguiente:

Orden del Día:

1. Informe del Presidente
2. Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales individuales de la Sociedad y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2021
3. Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad y de su grupo, así como el informe de gestión consolidado, correspondientes al ejercicio 2021
4. Aprobación de la gestión de los administradores de la Sociedad en el ejercicio 2021
5. Aprobación de la aplicación del resultado
6. Determinación del importe máximo de retribución de los administradores
7. Ruegos y preguntas

Al objeto de atender el derecho de información correspondiente a los accionistas, de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se acuerda igualmente que los accionistas tendrán derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, esto es, las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de

2021, incluyendo el informe de gestión y el informe de auditoría de la Sociedad. Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, todo ello hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de Accionistas.

Todo accionista que, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la correspondiente reunión, conste inscrito en el libro registro de acciones nominativas, tendrá derecho a asistir a la Junta General y podrá hacerse representar en la misma por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. Consecuentemente, rogamos a los señores accionistas que estén interesados en participar, pero no puedan hacerlo personalmente, deleguen su representación en la forma más abajo indicada. Dicha delegación es siempre revocable y la asistencia o participación personal del accionista a la reunión equivaldrá a la revocación automática de dicha delegación, sin necesidad de comunicación expresa al respecto.

Los accionistas que deseen delegar su representación habrán de dirigir un escrito al Secretario del Consejo manifestando su decisión de delegar, expresando su nombre, DNI y porcentaje de acciones que ostente, así como el nombre completo del representante. Dicha delegación habrá de ser específica para la Junta General objeto de la presente convocatoria y habrá de remitirse por correo electrónico a la dirección del Secretario del Consejo de Administración (Antonio Sánchez Montero - Antonio.SanchezMontero@pinsentmasons.com) antes de las 10:00h del viernes 22 de julio.

A modo de ejemplo en documento aparte pueden encontrar modelo de delegación de representación para esta Junta.

En Alcobendas, a 17 de junio de 2022

El Presidente del Consejo de Administración.

Augusto Rodríguez-Villa Matons